



#### DENOMINACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO: **Director de Aventureros**

JEFATURA: **Junta de Iglesia**

NUMERO DE OCUPANTES: **1**

JEFE INMEDIATO: **Anciano de Iglesia**

#### OBJETIVO GENERAL

Estimular la floreciente curiosidad de los niños más pequeños hacia el mundo mediante la puesta en práctica de actividades específicas para ellos, que involucran, tanto a los padres como a ellos, en actividades recreativas, manualidades sencillas, observación de la creación de Dios y otras actividades que son de su interés.

#### FUNCIONES O TAREAS ESPECIFICAS

1. Llevar a los jóvenes a comprender su valor individual y a descubrir y desarrollar sus dones espirituales y sus habilidades, mediante su involucramiento en labores que impliquen trabajo en equipo, y cumplimiento de responsabilidades.
2. Equipar y fortalecer a los niños para una vida de servicio con la iglesia de Dios y la comunidad, a través del ministerio de servicio, y el aprendizaje de habilidades básicas para la vida.
3. Asegurar la integración de los niños en todos los aspectos de la vida de la iglesia, para que puedan participar plenamente en la misión de la misma.
4. Participar en los planes de evangelismo de la Sociedad de Jóvenes Adventistas en las iglesias locales.
5. Como seguidor de los pasos de Jesús, debe ejemplificar las gracias de un cristiano genuino, con verdadera preocupación por la ganancia de almas y un entusiasmo contagioso.
6. Animar a todos los niños de la iglesia a unirse a la obra de los clubes, incentivándolos a involucrar a todos los miembros de la iglesia, y a llevar visitas y amigos interesados.

#### FUNCIONES O TAREAS PERIÓDICAS

7. Planificar las reuniones regulares del club, a través de las reuniones de equipo de trabajo, y de asegurarse de que se asignen comisiones y personas para que implementen cada actividad, tales como noches de familias, reuniones de la Red Familiar de Aventureros, y eventos anuales como la inducción y las investiduras.
8. Elegir, en conjunto con la comisión directiva, al capellán del club, los consejeros de unidad, y los instructores, en caso de que existan personas capaces de enseñar habilidades específicas a los miembros nuevos del club.
9. Cumplir con las normativas y los requisitos legales y eclesiásticos, como por ejemplo la verificación de antecedentes o certificaciones de los participantes del club.
10. Promover actividades al aire libre cuidadosamente planificadas, basadas en la exploración de la naturaleza, las manualidades y el cultivo de aficiones o vocaciones naturales presentes en los integrantes del club.
11. Suplir las necesidades mentales, espirituales, sociales y físicas de los niños, y fomentando la expansión de su potencial individual y colectivo para el evangelismo juvenil.
12. Dirige a los niños a comprometerse con Jesús, a través del bautismo, proveyéndoles oportunidades para que se involucren en el servicio comunitario y de las almas necesitadas de algún tipo de apoyo.
13. Estimular el seguimiento de los ideales del Aventurero, que manda a los niños a ser obedientes, ser puros, ser leales, ser bondadosos, ser respetuosos, ser atentos, ser útiles, ser alegres, ser considerados, ser reverentes.
14. Hacer cumplir a los jóvenes integrantes del club, el voto de hacer lo mejor siempre, por amor a Jesús.
15. Establecer un sistema de comunicación con la iglesia y la comunidad con el fin de promover las actividades del club, formando una comisión ejecutiva de Aventureros con la participación del pastor, el director de los primarios de la Escuela Sabática, representantes de los padres de familia y los directores del Club de Aventureros.

16. Reunirse regularmente, a lo menos una vez por mes, para hacer planes tanto de largo como de corto alcance, para atender acontecimientos diarios y trazar planes relacionados con eventos especiales como pueden ser, un campamento u otra actividad.
17. Desarrollar el calendario anual de eventos, y nombrar al personal de apoyo, elaborando un presupuesto con fondos disponibles del presupuesto general de la iglesia, incluyendo cuotas de los miembros y recaudaciones de fondos, asignando fondos para cada actividad del club.
18. Tomar decisiones relativas a la resolución de problemas que requieran atención inmediata, a través de la comisión directiva, cada semana inmediatamente antes o después de la reunión del Club, para tratar asuntos de interés inmediato.
19. Proveer el personal del Club de Aventureros con adultos cariñosos, y bien calificados, que den buen testimonio del amor de Jesús, que amen a los niños y que se deleiten trabajando con ellos.
20. Hacerse responsable de que cada miembro del personal del club reciba el debido entrenamiento y asignará las responsabilidades apropiadas.
21. Evaluar el progreso del club para alcanzar sus blancos, tomando tiempo en las reuniones del personal para considerar ideas e inquietudes, lo cual a lo largo resultará en el adelanto y eficiencia del club.
22. Promover la espiritualidad, pulcritud, puntualidad, caballerosidad, amabilidad, y dominio propio entre los miembros del club y la feligresía de la iglesia.
23. Fomentar la formación e inserción de los niños en la obra de los clubes destinados a integrar a los miembros de la iglesia, desde edades infantiles, hasta la plenitud de la edad adulta
24. Proveer al club de un programa general, a través de la comisión directiva, que incluya las siguientes actividades: lugar y horario de reuniones, salidas, campamentos, viajes y proyectos misioneros, investiduras, finanzas, disciplina, circulares y boletines.
25. Conducirse las reuniones regulares y otras actividades en armonía con las directivas de la Asociación/Misión local, tal como están bosquejadas en los manuales del Club, y en coordinación con la iglesia, relacionados con los niños y la familia.

#### FUNCIONES O TAREAS EVENTUALES

26. Trabajar en coordinación con las otras entidades de la iglesia, a través de la comisión directiva de Ministerios de los Jóvenes Adventistas.
27. Preparar, inmediatamente después del último sábado del trimestre, el informe trimestral del departamento.
28. Dirigir las reuniones de la directiva del club, en las cuales se coordinan y diseñan los planes de trabajo y evangelismo del club.
29. Solicitar los materiales de apoyo para el club, al director de Jóvenes de la Asociación.
30. Consultar con la Asociación, en cuanto a qué verificación de antecedentes y certificaciones están disponibles o se requieren para el club.

#### SUPERVISIÓN

**EJERCIDA:** Sobre la junta directiva del club.

**RECIBIDA:** Por la junta de la iglesia, los ancianos, el director de Ministerio Juvenil y el Pastor.

#### RELACIONES

**INTERNAS:** Con los miembros de la iglesia, los jóvenes y amigos interesados, así como los líderes y asociados de los departamentos de la iglesia.

**EXTERNAS:** Con el Líder Juvenil de la Asociación y con la coordinación de clubes de la Federación de jóvenes.

#### REQUISITOS DEL CARGO

**EDUCACION:** Principios de la palabra de Dios.

**EXPERIENCIA:** Ordenación de anciano, diácono, diaconisa, o experiencias afines

**CONOCIMIENTOS:**

Métodos de estudio y ministerio de las Escrituras

Principios de la adoración individual y colectiva

COMPETENCIAS FUNCIONALES:

**Vida consagrada.**  
**Visión de la Misión.**  
**Planificación efectiva.**  
**Comunicación e Influencia.**  
**Trabajo en equipo.**  
**Orientación a resultados.**  
**Liderazgo con vocación de Servicio.**  
**Manejo de la Confidencialidad.**  
**Dedicación y dinamismo e iniciativa**

**NIVEL DE RESPONSABILIDAD**

	Nulo	Bajo	Medio	Alto
PERSONAS				X
DINERO			X	
EQUIPOS			X	
PROCESOS				X
INFORMACION				X

**REQUERIMIENTO DE DONES IDEALES**

	Nulo	Bajo	Medio	Alto
SERVICIO				X
INTERCESION				X
EXHORTACION				X
REVELACION				X

**RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO**

	Nulo	Bajo	Medio	Alto
PSICOSOCIALES				X
PROCEDIMENTALES			X	
SOCIO-AMBIENTALES				X
INTERPRETATIVOS				X

**GRADO DE ESFUERZO**

	Nulo	Bajo	Medio	Alto
FISICO				X
MENTAL				X
EMOCIONAL				X